

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29340** PALMA DE MALLORCA

D.<sup>a</sup> Francisca Frontera Llompart, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el nº 120/08-b se ha dictado auto con fecha 4 de julio de 2013, en el que se acuerda:

Concluir el presente procedimiento concursal de Asprotec Balea sl, con C.I.F. nº B07917420, con archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 22 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130045270-1